

EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.481

EDICION DE LA MAÑANA

Mahon, Jueves, 5 de Mayo de 1898

En honor de Cánovas del Castillo

He aquí los discursos pronunciados el 26 Abril en el Congreso, como testimonio de respeto admiración y cariño á la memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo:

«El señor marqués de LEMA: En la tarde de ayer, tanto por el señor presidente de la Cámara al tomar asiento en el sitial en que por la voluntad del Congreso se encuentra, con aplauso de todos, como por el señor presidente del Consejo de ministros, como por distintos individuos de las minorías parlamentarias; se pronunciaron frases, por todos aplaudidas, en que rebosaban los sentimientos que animan á la Cámara frente al conflicto internacional en que el país se halla, sentimientos de admiración, de entusiasmo y apoyo á las fuerzas navales y terrestres en la contienda que van á emprender, y de la cual han de salir siempre gloriosamente.

Hubiera deseado, sin embargo, el diputado que tiene la honra de dirigirse al Congreso, y seguramente toda la Cámara lo hubiera deseado, que en aquel momento, verdaderamente solemne, se hubiera dedicado un recuerdo á la grande, á la eminente figura de aquel hombre de Estado que, por desgracia, hemos perdido, y que llora, no sólo el partido conservador, en el cual ha dejado un vacío difícil de llenar, sino el país entero.

Como la magnitud del asunto y de la figura á quien estas frases y cuantas pudieran dedicarse es tal, que verdaderamente haría inútil cualquier género de consideraciones y comentarios sobre los insignes méritos que le enaltecían, entiendo, sin embargo, que debo significar á la Cámara y rogar á la Mesa que, en la forma más conveniente y en el momento que sea oportuno para que revista la solemnidad necesaria, se pida al Congreso acuerde manifestar el sentimiento con que ha visto la pérdida de aquel hombre, gloria de la tribuna española y de toda la política de la patria, y hacer de este modo presente ese testimonio de gratitud que á los grandes hijos dedican las naciones, que es lo único que se puede hacer en recuerdo del que, de una manera violenta y cruel, fué arrebatado á la patria, privándola de su ayuda poderosa y de los medios de ilustración é inteligencia, cualidades todas que adornaban al ilustre difunto.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Gobierno ha oído con muchísimo gusto la excitación que el señor marqués de Lema ha dirigido á la Cámara en recuerdo del glorioso nombre de D. Antonio Cánovas del Castillo, que tan distinguidos y eminentes servicios ha prestado al país al frente del Gobierno y al frente del partido á que S. S. pertenece. El Gobierno se asocia por completo á esta manifestación del señor marqués de Lema, y desde luego

excita á la vez á la Cámara para que por unanimidad consagre ese testimonio de respeto, admiración y cariño hacia la preciosa memoria del hombre público, del estadista que en mal hora fué arrebatado á la patria, en donde tantos méritos tenía contraídos y tanto pudo y hubiera hecho si no se le hubiera arrebatado la vida de aquella manera infame y traidora.

El señor PRESIDENTE: La Mesa hubiera interpretado los deseos de S. S., que están en perfecta consonancia con las indicaciones de S. S., si S. S. no se hubiera apresurado á dar gracias antes al señor ministro de la Gobernación.

No habrá en España seguramente quien deje de asociarse á las palabras del señor marqués de Lema: puede asegurarse que en todos los ámbitos de la vida política del país encontrarán eco las palabras de S. S., como lo han encontrado en labios del señor ministro de la Gobernación; pero mucho más podrían dejar de encontrarlo en quien, como yo, desde los primeros años de la vida, fui, aunque en distintos campos, su amigo leal y sincero.

Creo que interpreto la opinión de la Cámara al manifestar que ha visto con honda pena la inmensa desgracia que ha sufrido la patria á consecuencia del crimen que tuvo lugar en Sta. Agueda.

El señor secretario (conde de TORENO): ¿Acuerda el Congreso que conste en el acta el sentimiento con que ha tenido noticia del fallecimiento de don Antonio Cánovas del Castillo?

Así lo acuerda. (Varios señores diputados: Por unanimidad). Por unanimidad.

La discusión del Mensaje en el Congreso

Madrid 28 Abril.

LA ENMIENDA DE LOS ROMERISTAS

Ayer tarde á última hora, se leyó en el Congreso la enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona que suscriben los Sres. Bergamín, Romero Robledo, Ordóñez, Díez y Sanz de Revenga, Bares y Roldán, y para autorizar la lectura el conde de Morál de Calatrava.

Entre otras cosas, se dice en dicho documento lo siguiente:

«El error persistente sobre los móviles de la insurrección en la gran Antilla, y el plausible y excusable intento de desvanecer las calumnias que sobre la administración española en sus provincias de Ultramar se esparcían por el mundo civilizado, empuñó á vuestros Gobiernos en generosas concesiones que nunca fueron acogidas por los rebeldes ni tomadas en cuenta por el extranjero sino como signos de debilidad y de impotencia.

Los diputados españoles cubrirán con su voto, en gracia á la nobleza del propósito, la responsabilidad contraída por el Gobierno de S. M., al mismo tiempo

que reclamarán reintegrar á la Constitución del Estado en la fuerza legal de todos sus preceptos, dejando para sazón oportuna el régimen de gobierno y administración en el territorio que hoy nos disputa el enemigo.»

LOS REPUBLICANOS

La minoría republicana del Congreso acordó anoche, entre otras cosas, que el Sr. Sol y Otega consuma el primer turno en contra del Mensaje.

El Sr. Muro hablará para alusiones ó consumirá el tercer turno, en caso de que ninguna minoría lo tenga pedido.

El Sr. Salmeron no tiene propósito de intervenir en el debate, á menos que se le aluda muy directamente, ó que él mismo, por el giro de la discusión, estime oportuno hablar.

La enmienda será apoyada por el señor Blasco Ibáñez.

ECOS DEL DIA

El Sr. Alas, en sus «Comentarios» de «La Correspondencia», expone que en Filipinas tenemos poco que temer de la acción militar de los norteamericanos. A propósito de esto, hace las siguientes oportunas observaciones:

«Los yankees no pueden ir á Filipinas á otra cosa que á excitar el espíritu de rebelión y darle medios de propagarse. De suerte que Mac-Kinley, el sucesor de Washington, cuya memoria invocaba hace algunas semanas, el que ataca á España en Cuba porque España ha sido incapaz de ahogar una rebelión, manda sus barcos á Filipinas para resucitar otra que acabábamos de apagar, ¡¡y una rebelión de bárbaros contra hombres civilizados!!

Bien decía anteayer el Sr. Labra en el Ateneo, que el derecho internacional ha experimentado un tristísimo retroceso, causado por el pueblo que alardea de marchar á la cabeza de una civilización nueva. Grande infamia es la intervención armada en Cuba; pero aún es mayor, y al mismo tiempo más cobarde, la que los Estados Unidos intentan realizar en Filipinas.»

Varios colegas comentan los rumores de alianza anglo-yankee que han lanzado los periódicos de los Estados Unidos. La fuente es ya sospechosa y, además, aunque las simpatías de Inglaterra hacia los norteamericanos son visibles, la alianza parece poco probable, por otras muchas razones.

«Aunque es innegable que el rumor parece haberse acentuado—dice «La Correspondencia»,—hay que poner muy en duda la probabilidad de que se confirme, porque el comercio inglés desconfía mucho de la política proteccionista de Mac-Kinley y sabe que si la isla de Cuba llegara á ser yankee, habría perdido el mercado de la gran Antilla para sus productos, mientras que siendo española continuarán teniendo allí salida los productos ingleses.»

Otros diarios recuerdan que la mayor parte de las potencias continentales europeas tienen cuentas que ajustar con Inglaterra. Sería muy peligroso para esta nación ponerse en pugna con toda Europa, aliándose á los Estados Unidos en los momentos en que éstos tratan de despojar á una nación europea.

El carbon como elemento de guerra

Los periódicos extranjeros continúan dedicando una atención muy grande á la llamada «cuestión del carbon», examinándola bajo sus dos principales aspectos: la importancia que el carbon tiene hoy por hoy como factor esencialísimo en las evoluciones y en el éxito de una escuadra, y las consideraciones que se aducen en pró y en contra para que sea considerado el carbon como contrabando de guerra.

Puede decirse que la guerra naval moderna se reduce á una cuestión de carbon. Los barcos que han de combatir, ¿tienen combustible bastante en sus carboneras para emprender cuantas operaciones sean necesarias? «Ecco il problema».

El carbon es tan dispensable para una flota como puede serlo el pan para el soldado. Este, según suele decirse, no se bate bien si no está bien alimentado. Un buque moderno sirve para bien poco si no lleva todo el carbon que ha menester.

Ahora bien: los buques de guerra modernos son unos consumidores de carbon verdaderamente terribles.

El consumo diario de un buque de buen tonelaje asciende á unas cien toneladas.

Un crucero de medianas dimensiones, marchando con una velocidad de 15 ó 16 nudos, gasta 60 ó 65 toneladas al día. Y como los acorazados y los cruceros, por muy grandes que sean, no tienen carboneras cuyas dimensiones sean excesivas, las distancias que estos buques pueden recorrer no son, relativamente, muy grandes.

Claro está que el consumo del carbon varía según la velocidad empleada, y es por lo tanto difícil dar cifras enteramente exactas en estos cálculos; pero se puede asegurar, en términos generales, que un buque que puede marchar diez días con buena velocidad, sin precisión de reponer su combustible, está en condiciones casi excepcionales.

Necesitan, pues, las escuadras bases seguras de aprovisionamiento, depósito de carbon, puntos, en suma, donde tomen aliento, para seguir su ruta ó para continuar su crucero. Y como estos depósitos de carbon pueden quedar agotados á la larga, hay que irles reponiendo constantemente para que nunca dejen de prestar servicio.

Bastan estas indicaciones y basta fijarse en que los españoles han de hacer la campaña actual á mucha mayor distancia de sus principales bases de ope-

raciones que los norteamericanos, para que se comprenda el interés de éstos, encaminado á que se considere el carbon como contrabando de guerra.

El Congreso de París de 1856 no estableció, por desgracia, de un modo enteramente claro lo que se deba considerar como tal contrabando. Claro es que se aplica desde luego la frase á todo lo que es instrumento de guerra; pero también se aplica, á veces, por extension, á aquellas mercancías que pueden ser útiles á los ejércitos ó flotas de los beligerantes.

En la última campaña de Francia contra China, el almirante Courbet declaró el arroz contrabando de guerra, entendiendo que el arroz era artículo de primera necesidad para los soldados chinos.

En cuanto al carbon, hay precedentes para declararlo contrabando y precedentes para no declararlo.

En 1870 Inglaterra decidió que los buques franceses y alemanes no podrían recibir sino la cantidad de carbon necesaria para llegar al puerto francés ó alemán más inmediato al puerto neutral en que se hallaran ó á que arribaran, y en 1885, durante el conflicto entre Francia y China, prohibió que los buques franceses tomaran carbon en Singapoore y en Hong-Kong.

Pero en contra de esto se puede alegar que lo mismo en 1859 que en 1866, tanto Francia como Italia negáronse resueltamente á que fuera considerado el carbon como artículo de contrabando.

LOS NAVIEROS CATALANES

La Junta directiva de la Asociación de Navieros y Consignatorios de Barcelona, después de celebrar varias reuniones para deliberar ampliamente, ha acordado enviar al presidente del Consejo de ministros un telefonema, en el que se manifiesta que cree un deber ineludible en los momentos actuales poner en su conocimiento que la marina mercante española, ya sea transformando sus buques en cruceros auxiliares, bien en corsarios, caso de autorizarse esto último, están siempre dispuestos á demostrar su patriotismo, defendiendo, al lado de la gloriosa marina militar, la integridad de nuestro territorio.

Dicha Asociación protesta de los

apresamientos hechos por la escuadra «yankee» de buques españoles, antes de haberselo declarado la guerra.

El cable y los trasatlánticos

Para tranquilizar á la opinion, que teme ver interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Cuba, dice anoche un diario ministerial.

«No es tan fácil como algunos creen el corte del cable para dejar incomunicada la Península con la gran Antilla. En los amarres del territorio norteamericanos podrá hacerse; en mares libres cuesta mucho trabajo, aun en tiempo de paz, coger los cables; se necesitan barcos y aparatos apropiados, y sobre todo, tiempo; y no creemos que se dedique parte de la escuadra, en los momentos actuales, á proteger operacion tan pesada.

Y puesto que tratamos de reducir á un justo medio las alarmas, bueno será advertir también que respecto á los vapores correos, la Compañía Trasatlántica ha adoptado sus precauciones y tiene tomadas sus medidas para la seguridad de las expediciones.»

La opinion en el extranjero

DECLARACIONES IMPORTANTES

Sabido es que el «Times» se distingue entre toda la prensa inglesa por su actitud favorable en extremo hacia los «yankees».

Pues bien; ese mismo periódico dice, y es importante consignarlo, que si bien no puede haber duda respecto al levantado espíritu y energía de los oficiales y marineros americanos de la escuadra que ha salido de Cayo Hueso, estas cualidades pueden no ser suficientes para arrojar á España de Cuba, como no vayan acompañadas de recursos que los Estados Unidos no tienen y que no son fáciles de improvisar.

JUICIOS DEL «STANDARD.»

Cree el periódico londinense que, como primera consecuencia de la guerra entre los Estados Unidos y España, se estancarán todos los negocios en aquella nacion, la cual acaba de salir de una crisis larga y perjudicial, en la que han sufrido profundamente todas las industrias y artes que prosperan con la paz.

«En segundo lugar—añade—se depreciará el numerario, adoptándose el patron de plata, contra el que se le-

vantó el país, haciendo un esfuerzo gigantesco durante la última eleccion presidencial.

Por último, el Tesoro incurrirá en gastos enormes, aumentándose extraordinariamente el «déficit», sin esperanzas de reintegro.»

Termina declarando el «Standard» que en los Estados Unidos, según frase de Mr. Phelps, existe un partido considerable por su número, que favorece la guerra con cualquier nacion y por cualquier pretexto, á fin de hacer su agosto.

Para esa gente la guerra es lo que un incendio para el ladron.

Cotizacion oficial

Madrid 4.—4 t.

4 por cien o Interior	43'50
Idem Exterior.....	60'60
Idem Amortizable.....	54'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	54'25
Idem id. del 90.....	43'75
Acciones Banco España....	275'00
Comp. Arrand. Tabacos....	190'00
Aduanas.....	67'50
Filipinas.....	80'00
París á la vista.....	111'00 á 00'00
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

TELEGRAMA

De la Caja de Ahorros

Barcelona 4.—3'50 t.

Interior.....	42'70
Exterior.....	60'80
Cubas 86.....	55'50
Cubas 90.....	45'80
Exterior París....	30'50

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 4.—11'16 m.

El presidente Mac-Kinley ha declarado que retendrá la posesion de las islas Filipinas hasta la completa terminacion de la guerra, y en el caso que España se niegue á pagar una fuerte indemnizacion, las cederá á Inglaterra.

Madrid 4.—1'45 t.

Se han firmado los ascensos á Tenientes generales á favor de los señores Gimenez Castellanos y Linares; generales de Division á los señores Gonzalez Corral y Delgado; generales de Brigada á los Sres. Bruma, Ollero, Tejada y Alvarez.

Se han concedido grandes Cruces pensionadas á los generales señores Pando y Aguirre.

Se ha nombrado Comandante general de Ingenieros del sexto cuerpo de Ejército al general Delgado.

Madrid 4.—4'30 t.

Un telegrama oficial de la Habana comunica que un acorazado americano hizo ayer cuatro disparos de cañon sobre el batallon de Canarias que estaba reconociendo la costa, retirándose aquél acto seguido.

Los buques enemigos iniciaron un movimiento de marcha hacia el NO., continuando algunos de ellos frente la costa, fuera del alcance de nuestros cañones.

Madrid 4.—7'45 n.

La Comision de presupuestos ha dictaminado sobre las autorizaciones pedidas á las Cámaras, y ha acordado suprimir el anticipo de un año de las contribuciones.

Compénsase esta medida con el acuerdo que se ha tomado de recargar los impuestos en un veinte por ciento, exceptuando el impuesto de consumos.

Madrid 4.—10'16 n.

Los cabecillas insurrectos de Filipinas esperan ser llamados á Manila por el almirante americano Mr. Dewey con objeto de constituir un gobierno independiente.

No obstante, y á pesar de las promesas del indicado Almirante, han ocurrido graves disensiones entre aquellos, llamándose con este motivo á engaño; pues creen fundadamente que los yankees se apoderarían del archipiélago sin conseguir la independencia, que es lo que los cabecillas desean.

Imp. de M. Parpal

SECCION DE ANUNCIOS

No vender MONEDAS de ORO

Sin pasar antes por la nueva Sociedad

Caja de Ahorros de la calle Anuncivay 16

Es la casa que ofrece más prima y compra á buen precio Alhajas de Oro, antiguas y modernas.

16, ANUNCIVAY, 16

MADERA PARA QUEMAR

Cortada en trocitos limpios y manejables á propósito para cocinas, estufas, etc., etc.

al reducido precio de pesetas 2 los 100 kilos

Fábrica de aserrar de F. F. Andreu

ANDEN DE PONIENTE 56 Y 57

HOMEOPATÍA

NUEVA FARMACIA HOMEOPATICA DE AMADO GORT

CALLE DE STA. ANA 5--BARCELONA

Este establecimiento se ocupa exclusivamente en la pulcra preparacion de medicamentos homeopáticos que gracias á sus virtudes médicas son los únicos recomendados por la Academia Médico Homeopática de Barcelona. Elegantes botiquines para familia desde 10, 12, 15, 17, 20, 35, 50 etc. hasta 2.500 pesetas, para hospitales. Obras de Homeopatía, precios limitados. Jabon finido antiherpético á 2'50 pesetas. Pastillas homeopáticas para el catarro, toses 2 pesetas. Purgante homeopático Gort (globulas) 2'50 pesetas. Dentrífico homeopático 2 pesetas. Reconstituyente homeopático contra la Anemia y escrofulismo 2'50 pesetas.

Sulfato de Cobre

PARA LAS VIÑAS

Por barriles á 70 céntimos kilo.

Por kilos á 75 céntimos.

Viuda de Marqués, Nueva 28, Mahon.

10-4